



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Cursos de alineación en estándares de competencia

Responsable de tratar sus datos personales

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), con domicilio en Paseo Cuauhnáhuac, No. 8532, Col. Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos, a través de la Subcoordinación de Posgrado y Educación Continua de la Coordinación de Gobernanza del Agua y Fortalecimiento de Capacidades, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

Datos Personales que se recaban y para que finalidad

Los datos personales siguientes:

- Nombre del participante, nivel máximo de estudios, firma autógrafa, correo electrónico personal, teléfono celular.

Los datos personales recabados, serán mantenidos y tratados con estricta seguridad y confidencialidad y los utilizaremos para las finalidades descritas a continuación:

- Lista de inscripciones y datos fiscales para facturación.
- Lista de asistencia.
- En estándares de medición de aguas, interesa saber si la empresa quiere ser Prestador de Servicios Integrados (PSI) o Unidad de Verificación Acreditada (UVA).
- Elaboración de constancias de cursos de alineación.
- Elaboración de un contrato con empresas morales, para cursos de alineación en sus lugares de trabajo.
- La experiencia para conocer su conocimiento y casos reales resueltos en el tema.
- Otros estándares de interés para darle información y aclaración de dudas.
- Tiempo estimado para hacer la evaluación de la competencia, sirve para valorar la intencionalidad de certificarse.

Por lo anterior se requiere el consentimiento expreso y por escrito del Titular de los Datos Personales, mediante su firma autógrafa en el formato denominado "Otorgamiento del Consentimiento de los Titulares", que forma parte del presente aviso de privacidad.

Los datos personales recabados, serán mantenidos y tratados con estricta seguridad y confidencialidad en la Subcoordinación de Posgrado y Educación Continua de la Coordinación de Gobernanza del Agua y Fortalecimiento de Capacidades.



Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales

Los medios a través de los cuales se obtendrán sus datos personales son:

Medios de obtención:

- Formato denominado “Otorgamiento del Consentimiento de los Titulares”.
- Ficha de inscripción al curso.
- Correo electrónico.
- Lista de asistencia.

Datos personales que se recaban a través del medio:

- *Firma autógrafa y nombre*, a través del formato denominado “Otorgamiento del Consentimiento de los Titulares”;
- *Ficha de inscripción*. En esta ficha el participante proporciona los datos solicitados para fines de inscripción en el curso, anexa el comprobante de pago y en su caso su constancia de situación fiscal para emisión de su factura y constancia de participación.
- *Correo electrónico*. Se recaban los datos faltantes o complementarios de la ficha de inscripción.
- *Lista de asistencia*. Para llevar el control de la asistencia del participante mediante firma autógrafa cada día del curso.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Con fundamento en Artículo 3 del Decreto de Creación, Artículo 17 del Estatuto Orgánico del IMTA, Artículos 17, 18, 19, 20, 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales

El IMTA no realiza transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el 36 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos para el Sector Público, en las que no se requiera de su consentimiento.

Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.

A través de los medios de obtención de los datos personales, usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista una obligación legal a



proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento de presentar su solicitud.

De manera particular, en el medio de obtención correspondiente en el formato denominado "Otorgamiento del Consentimiento de los Titulares", que forma parte del presente Aviso de Privacidad Integral podrá marcar la manifestación de su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades que requieren consentimiento.

Adicionalmente, para cualquier asunto relacionado también podrá establecer comunicación directa al correo electrónico unidad_enlace@tlaloc.imta.mx o presencialmente en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia, a fin de que se oriente el alcance de la negativa respecto al tratamiento de datos personales, la revocación del consentimiento y los medios disponibles para tal efecto.

Ejercicio de derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad).

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y portabilidad de sus datos personales, directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de su titular: Lic. Carlos Eduardo Solorzano López.
- b) Domicilio: Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Colonia Progreso, Código Postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- c) Correo electrónico: unidad_enlace@tlaloc.imta.mx
- d) Número telefónico: (777) 329 36 00 ext. 880.

Para la presentación de la solicitud para el ejercicio de derechos ARCOP será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante legal, y deberá de contener al mínimo los siguientes datos:

- El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Lo anterior, podrá realizarse a través del formato denominado "Solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales", disponible para su descarga en



el siguiente vínculo electrónico:
https://imta.gob.mx/gobmx/sipot/2022/Formato_Derechos_ARCO.docx

El IMTA, como responsable del tratamiento de datos, deberá dar respuesta en un plazo máximo de 20 días, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud; y este podrá ser ampliado por una sola vez hasta por 10 días cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

El ejercicio de los derechos ARCO es un trámite gratuito, por lo que únicamente podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío que resulten aplicables.

Adicionalmente, le informamos que de conformidad con el artículo 103 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el titular de los datos, por sí mismo o a través de un representante, podrá interponer un recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta, o bien, una vez que haya vencido el plazo para dar respuesta sin que se haya emitido ésta; lo anterior, cuando se cumpla con alguno de los supuestos establecidos en el artículo 104 de dicha Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Si desea más información del procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Col. Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos; a través del correo electrónico unidad_enlace@tlaloc.imta.mx o comunicarse al Teléfono (01-777) 329 36 00, Ext. 880.

Medios de Defensa

Contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión con fundamento en el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

En caso de que detecte alguna inconformidad o mal manejo de los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establezca para el efecto conforme al artículo 153 y 163 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Portabilidad

En términos de lo dispuesto en los artículos 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 6, 7 y 8 de los Lineamientos que establecen



los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, usted podrá obtener una copia de sus datos personales que hubiere facilitado, en un formato estructurado y comúnmente utilizado, cuyo archivo tendrá extensión que le permita seguir utilizándolos y, en su caso, entregarlos a otro responsable para su reutilización y aprovechamiento en un nuevo tratamiento.

Para obtener una copia de sus datos personales, deberá proporcionar un medio de almacenamiento tal como USB o disco duro, en caso contrario el IMTA le facilitará el medio de almacenamiento previo pago del costo de este.

Uso de circuito cerrado de video vigilancia.

Si usted nos visita en nuestras oficinas, le informamos que el Instituto cuenta con videovigilancia, los cuales generan grabaciones de las personas que acceden y transitan en cada uno de los edificios, con la finalidad de proporcionar seguridad física en nuestras instalaciones.

Cambios del Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio en el presente aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web en <https://www.gob.mx/imta/acciones-yprogramas/avisos-de-privacidad-del-imta> la sección de “Avisos de Privacidad”

Fecha de actualización: febrero de 2024





OTORGAMIENTO DEL CONSENTIMIENTO DE LOS TITULARES

Declaro bajo protesta de decir verdad que he leído en su totalidad este Aviso de Privacidad Integral y entiendo plenamente su alcance y contenido. Por medio del presente (SI / NO) _____ otorgo mi consentimiento libre, específico e informado para que la Subcoordinación de Posgrado y Educación Continua de la Coordinación de Gobernanza del Agua y Fortalecimiento de Capacidades, del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua trate mis datos personales de acuerdo a este Aviso de Privacidad.

Nombre completo: _____

Firma: _____

Fecha: _____



Manifiesto mi negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades que requieren consentimiento.